MEMORANDO Nro. PCG-DTH-2026-01574-M
Guayaquil, 11 de Septiembre de 2026

PARA: Ingeniero Pedro Antonio Espinoza Valarezo
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA CAF

ASUNTO: Respuesta a solicitud de certificación de disponibilidad de personal técnico para la ejecución de del "PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA-PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

En atención a lo solicitado mediante Memorando **Nro. PCG-UEPCAF-2026-00464-M**, de fecha 10 de septiembre de 2026, el cual menciona que *"(…) La contratación del **"PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA-PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"**, se encuentra técnicamente justificada por la necesidad institucional de mejorar las condiciones de conectividad vial, accesibilidad, seguridad y movilidad de la población asentada en el área de influencia del proyecto. La ejecución de la obra permitirá implementar la infraestructura prevista en los estudios y diseños definitivos aprobados, comprendiendo los componentes viales, estructurales y complementarios necesarios para garantizar una adecuada transitabilidad, funcionalidad y durabilidad".*

A su vez solicita en su petición concreta *"(…) se sirva disponer a quien corresponda que certifique si dentro del Gobierno Provincial del Guayas se cuenta con personal técnico idóneo, disponible y que cumpla con la formación profesional, especialidad, experiencia mínima y porcentaje de participación detallados en el numeral 3 del presente oficio, a fin de determinar la capacidad institucional para ejecutar directamente el servicio requerido".*

Al respecto, de acuerdo a lo solicitado mediante memorando Nro. PCG-UEPCAF-2026-00464-M y conforme a la documentación remitida, la Dirección de Talento Humano certifica que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas no cuenta con servidores públicos disponibles que, por su perfil académico, especificidad de la experiencia y porcentaje de participación requerida, puedan ejecutar el cargo o función como: Superintendente de obra, Residente de obra, Técnico en geotecnia y pavimento, Técnico estructural, Técnico Ambiental, Técnico de Seguridad Ocupacional, Técnico Social, Técnico Hidráulico, Técnico Vial, Técnico de Control de Calidad.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Maria Yuliana Zambrano Macay
2026-09-11 16:30:49 ECT

MGTR. Maria Yuliana Zambrano Macay
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Adjuntos:
PCG-UEPCAF-2026-00464-M-1.pdf

Copia a:
Mgtr. Lorena Cristina Lopez Cabrera
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRACION

MZM/tca/llc
GENERADO POR E-DOC:**#148048**

Prefectura del Guayas
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313
Contacto: +593-4 2511677
+593-4 3727600
www.guayas.gob.ec